



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1669-009-2024
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por el Sr. José Coero Borga y la Sra. Angelica Bergesio, en representación del Centro Tradicionalista Fortín Guerrero, para la realización de una peña folclórica al aire libre en el campo de destrezas el día 17 de febrero de 2024. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR al Centro Tradicionalista Fortín Guerrero de Mattaldi, para realizar la una Peña Folclórica el día 17 de febrero de 2024, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 14 de febrero de 2024.-